

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 16 de Marzo de 2020
2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 17 de Marzo de 2020



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **6 de marzo de 2020**:

1. Se aprobaron por unanimidad las actas de las sesiones de fecha 21 de febrero y 28 de febrero de 2020.
2. Se acordó la devolución de seis solicitudes de devolución de ingresos por matrícula en actividades deportivas.
3. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 68.319,42.-€.
4. Se convalidaron facturas de los siguientes departamentos: Oficina Técnica por importe de 59.732,61 €; Deportes por importe de 34.010,81 €; y Sanidad por importe de 5.007,44 €.
5. Se adjudicó a Law&Tech Critería, por importe de 11.858 € (IVA incluido al 21%), el contrato menor de "Implantación y actualización del RGPD-LOPDGDD-DPD-ENS".
6. Se acordó adjudicar a Pascual Francisco Parres Galindo, por importe de 9.922 € (IVA incluido al 21%), la contratación menor del servicio correspondiente a las proyecciones del Cine de Verano en Fontenay y en las pedanías para julio y agosto.
7. Se concedió una licencia OVP para terrazas con mesas, sillas y sombrillas.
8. Se resolvieron seis solicitudes de licencia de vado permanente y entrada de carruajes.
9. Se denegó una solicitud de ampliación del horario para zona de carga y descarga por no acreditar la necesidad de dicha ampliación.
10. Se autorizó la transmisión de un puesto de venta no sedentaria en el mercadillo.
11. Se concedió autorización para celebración de matrimonio civil.
12. Se solicitó subvención a la Diputación Provincial para la ejecución en la anualidad 2020 del programa para aprendizaje de castellano o valenciano.
13. Se concedió una tarjeta de aparcamiento especial para discapacitados.
14. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 14.1. Se aprobó la certificación n.º tres y final de las "Obras de mejora de la red de agua potable del Bon Lloc" a favor de Nerco Infraestructuras, S.L. y se ordenó el pago de 50.384,86.-€.
 - 14.2. Se establece la prohibición de estacionar en la calle Huertas, durante un periodo de 12 meses, por ser ésta la zona de acceso de vehículos y camiones al solar de las obras de la Escuela-Teatro Maestro Chapí.
 - 14.3. Se solicitó entrar en la "Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia para la realización de actividades en materia de juventud en la anualidad 2020"
 - 14.4. Se aprobaron las cuentas justificativas y el reconocimiento de la obligación de pago de la subvención para los gastos por inversión en innovación y/o modernización de la actividad o establecimiento mercantil, 2019.
15. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº. Bº.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Manuel Penalva Casanova.

EL SECRETARIO

Fdo.: Manuel Rodes Rives.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

